



**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE GUITARRA FLAMENCA, PARA UN TALLER QUE SE IMPARTIRÁ EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA, DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2016**

A las 13 horas del día 4 de abril, la Comisión de Valoración se ha reunido en la Sala de Juntas del Edificio de Usos Múltiples para realizar la fase de concurso.

Visto el informe emitido por el Director de la Escuela de Música en el que manifiesta que, finalizado el plazo de presentación de matrículas, no se ha alcanzado el número de alumnos necesarios para llevar a cabo el Taller de Guitarra Flamenca.

Teniendo en cuenta la base primera de la convocatoria que literalmente dice: ***“La contratación se llevará a cabo siempre y cuando existan como mínimo 10 alumnos/as matriculados”***.

**La Comisión de Valoración acuerda concluir el proceso selectivo sin valorar al aspirante admitido por no ser posible realizar la contratación correspondiente, ni estar contemplada la constitución de bolsa de trabajo al respecto.**

La Solana, 5 de abril de 2016  
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,**

**Fdo. Gregorio García Cervigón Guerrero**